



PARRAL 26 Feb 2015

DECRETO AFECTO N° 402 /

VISTOS:

- 1).- La Carta de Renuncia Voluntaria presentada con fecha 02 de febrero del año 2015, por don TOMAS BAHAMONDES PEREIRA.-
- 2).- El Decreto Afecto N° 333 de fecha 22 de enero de 2015, que designa en calidad de plazo fijo de la dotación en Atención Primaria, al funcionario Sr., TOMAS BAHAMONDES PEREIRA.
- 3).- Decreto Exento N° 5.583 del 24.09.2014, que designa el orden de subrogancia por ausencia de la Señora Alcaldesa de la comuna de Parral.
- 4).-La Ley N° 19.378 que Establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5).-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Afecto N° 333 de fecha 22 de enero del año 2015, se designa en calidad de plazo fijo de la dotación en Atención Primaria, al funcionario Sr. TOMAS BAHAMONDES PEREIRA, Cédula Nacional de Identidad N° 17.090.866-K, Kinesiólogo.
- 2.- **Que**, con fecha 02 de febrero del año 2015 don TOMAS BAHAMONDES PEREIRA, presentó formalmente su renuncia voluntaria, que obedece estrictamente a motivos personales, la que fue aceptada a contar del día 02 de febrero del año 2015.-

DECRETO:

- 1.- **ACEPTESE**, la renuncia voluntaria a don TOMAS BAHAMONDES PEREIRA, Cédula Nacional de Identidad N° 17.090.866-K, Kinesiólogo, a contar del 02 de febrero del año 2015.
- 2.- **ESTABLEZCASE**, que a don TOMAS BAHAMONDES PEREIRA, se le cancelarán los servicios prestados hasta el día 01 de febrero de 2015.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER- RE.-


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


 ★ **IVAN DAMINO HERNANDEZ**
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/ECH/DMT/JAO/ije
DISTRIBUCION

- 1.- Oficina Partes
- 2.- Finanzas Salud
- 3.- Personal Salud
- 4.- Registro SIAPER - RE
- 5.- Interesado

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar